

En torno al
Pensamiento Franciscano



LA CIUDAD COMO ESPACIO FORMATIVO: MEDELLÍN Y SU ARTE NO VISTO.

THE CITY AS A FORMATIVE SPACE: MEDELLIN AND ITS UNSEEN ART.

Recibido: febrero de 2013 – Revisado: agosto de 2013 – Aceptado: 30 de octubre de 2013

Por: **Pablo Echeverri Rendón¹, Nelson Arango Yepes².**

RESUMEN.

En esta publicación, resultado de investigación, se presenta los hallazgos del rastreo del patrimonio artístico y cultural visible en la ciudad de Medellín, específicamente referido a la gran riqueza escultórica y pictórica, que se encuentra en sus calles, carreras parques plazoletas, para identificarlas y redimensionarlas en nuestro caso, como espacio formativo para la enseñanza y formación en principio de los y las estudiantes en de la Universidad de San Buenaventura Medellín en la materia de Arte y cultura, pero también de los habitantes de la ciudad, generando un material útil para la sensibilización de cualquier ciudadano, se trata del arte expresado en la Ciudad pero que ha sido invisibilizado por múltiples razones algunas de las cuales se expondrán también en el presente artículo.

PALABRAS CLAVE.

Arte no visto, ciudad, desarrollo, arte y cultura, formación.

ABSTRACT.

This publication, a result of research, presents the findings of the tracing of the visible artistic and cultural heritage in the city of Medellín, specifically referred to the great sculptural and pictorial richness, which is found in the streets, parks, and plazas, in order to identify them and to resize them in our case, as a training area for teaching and formation, in the first place, of the students at Saint Bonaventure University, Medellín branch, in the field of art and culture, but also of the inhabitants of the city, generating a useful material for the awareness of any citizen. It is about the art expressed in the city, but which has been made invisible for many reasons, some of which will also be addressed in this article.

KEY WORDS AND EXPRESSIONS.

Unseen art; City; Development; Art; Culture; and Formation.

¹ Docente Investigador Universidad de San Buenaventura Medellín, candidato a magister en urbanismo Universidad Nacional seccional Medellín. Pablo.echeverri@usbmed.edu.co.

² Docente Investigador Universidad de San Buenaventura Medellín, departamento de Formación Humana y Bioética. Nelson.yepes@usbmed.edu.co.



Introducción.

Medellín, ciudad que poco a poco se fue llenando de grandes construcciones, en primera instancia, rústicas y coloniales, para pasar luego a aquellas de carácter europeo que, si se les mira fuera de su contexto, podrían ser comparadas con las estructuras que se encuentran ubicadas en ciudades Europeas como en París (Francia), Bruselas (Bélgica) y por supuesto Madrid (España).

Ahora bien, por las mismas limitaciones del terreno, algunas de estas edificaciones fueron posteriormente demolidas y cambiadas por edificios de arquitecturas republicana (principios del siglo 20), de las escuelas del “*Art nouveau*” y “*bauhause*” (años 30 y 40) internacional (años 50- 60), contemporánea (años 70 - 80), moderna (90 - 2000) y otras vertientes de la arquitectura, las cuales con el paso de los años le han modificado la cara a la ciudad, lo que ha hecho que por momentos, no muestre una identidad definida, sino una multiplicidad de presentaciones y estilos que, si no fuera por algunos hechos urbanos, como la Catedral Metropolitana, el Edificio Coltejer o el Pueblito Paisa que le identifican como ciudad y como cultura, esta urbe sería una mezcla de muchos estilos arquitectónicos, unos contiguos a otros sin una definición de los espacios significativos de ciudad, con los cuales se genere sentido de pertenencia.

Esta ciudad en el año 2010 cumplió 335 años de ser “formalmente erigida y proclamada” (Londoño Pardo, 1965) como “Villa de la Candelaria de Medellín”, durante este tiempo ha ido abarcando cada vez más, el valle del río Aburrá, transformando con cada construcción la faz del territorio que Jerónimo Luis Téjelo incorporó en los mapas del descubrimiento en agosto 22 de 1541, y que si hoy lo observara nuevamente, no reconocería.

No obstante, Medellín en su crecimiento, no consideró, elementos estéticos, dentro de su espacio público, más allá de aquellos ubicados en las fachadas y los atrios de las iglesias y casonas (quintas), con antejardines, de las bellamente adornados y demás, configurantes arquitectónicos que, a la par de su urbanismo, lo enriquecieran y lo referenciaran; por ello, surge a través de la concertación entre la administración pública, el sector privado y el cultural, un acuerdo que, en su momento fue conocido como el “acuerdo sobre las obras de arte” (Municipio de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría Metrocultura, 2007), buscando “...gestar un interesante mecanismo de financiación para el desarrollo de iniciativas culturales en el ámbito de la creación artística de carácter plástico destinada al espacio público, el apoyo a proyectos de instituciones reconocidas y, finalmente, restauración y rehabilitación de patrimonio inmueble para fines culturales.” (Municipio de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría Metrocultura, 2007)

A principios de los años 80 y en cumplimiento del acuerdo 36 de 1982 y aun cuando ya antes en algunos desarrollos urbanos y edificaciones, se habían realizado obras de arte para mejorar su estética, la ciudad se embelleció inusitadamente con una profusión de esculturas, pinturas, murales y vitrales, las cuales “...cumplían con el requisito de ser visibles para la comunidad...” (Acuerdo 36 de 1982). Y, treinta años después de surgir y desaparecer la norma (CE SEC1 EXP1991 N1177 sentencia consejo de estado Expediente No. 1177. Recurso de apelación contra la sentencia de fecha marzo 10 de 1989, proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia) aquellas obras que embellecían la ciudad (esculturas, murales entre otras), cada vez son menos visibles a la comunidad, no necesariamente porque ya no estén donde fueron colocadas en un principio; por el contrario, siguen ahí, nos chocamos con

ellas, nos estorban, “afean la calle”, incluso y sobre todo, no las vemos, ya que el afán de nuestros días las oculta.

Se va de un lugar a otro, preocupados por llegar y no por el camino que se recorre y cuando nos preocupamos por él, es porque la paranoia urbana nos ataca y solo vemos a aquel que creemos nos va a atracar.

Nos planteamos entonces en esta investigación la necesidad de redescubrir el valor y razón de ser del patrimonio artístico y cultural, visible en la ciudad de Medellín que se manifiesta a través de la gran riqueza escultórica y pictórica, que se encuentra en sus calles, carreras parques plazoletas, para identificarlas redimensionándolas en nuestro caso, como espacio formativo para la enseñanza y formación en principio de los y las estudiantes en de la Universidad de San Buenaventura Medellín en la materia de Arte y cultura, pero también de los habitantes de la ciudad, generando un material útil para la sensibilización de cualquier ciudadan@ a través del arte expresado en la Ciudad.

La normatividad frente al patrimonio cultural en Colombia.

Mediante la ley 163 de 1959 la república de Colombia, se dictaminó “medidas sobre defensa y conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Monumentos Públicos de la Nación”. La mencionada ley crea el Consejo de Monumentos Nacionales y adicionalmente también se conformación de filiales en los departamentos, intendencias y comisarías. Con las cuales se velaría por el patrimonio dentro del país.

Es así como en Medellín, al igual que en los demás municipios del país, la nación, acorde con la mencionada ley, fue realizando declaratorias como bienes de interés cultural (BIC), que en general fueron bienes inmuebles (edificaciones) entre las cuales podemos resaltar, la casa natal de Francisco Antonio Zea, La catedral de Villanueva, El Paraninfo de la Universidad de Antioquia, la antigua Gobernación de Antioquia (Hoy Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”), la Iglesia de la Veracruz y la Catedral de Villanueva, la Casa Museo Pedro Nel Gómez; Por otra parte, el Municipio de Medellín; solo a partir de 1982, con la promulgación del acuerdo 36 (conocido como acuerdo sobre las obras de arte), toma acciones tendientes a la protección del patrimonio arquitectónico e histórico, al establecer algunas normas referentes al fomento de la cultura, y responsabilizó a la Secretaría de Educación, Recreación y Cultura de la identificación de las entidades y bienes a ser considerados como patrimonio cultural de la ciudad.

A ésta iniciativa por el arte siguieron otras, tendientes a conservar la memoria de Medellín como el acuerdo 179 del 83 en el cual se define patrimonio como:

“...valores tangibles o intangibles que tienen un significado especial y una permanencia indefinida, que se han producido a través del tiempo como expresiones auténticas del comportamiento humano y su incidencia trasciende espontáneamente a toda la comunidad”.

Posteriormente se establecen las primeras relaciones de bienes que son declarados patrimonio cultural de la ciudad; en la Resolución 653 de 1983, se declararon 26 elementos, entre los cuales se encuentran 17 templos, 6 edificaciones institucionales y el Puente de Guayaquil.

Así con el transcurso de los años El municipio a través del plan de ordenamiento territorial (POT) acuerdo 62 de 1999 y su revisión acuerdo 46 de 2006, ha venido estableciendo cuales edificaciones son o deberían ser declaradas como bienes de interés patrimonial. Llegándose a un listado de casi 500; repartidas en los barrios Prado y la candelaria casi todos.

Posteriormente, con el esquema de planificación establecido en 1997 con la ley 388 y 397, en éstas se establece, entre otras que, la planificación urbana y la conservación del patrimonio cultural deben ir de la mano; estos listados aumentaron la cantidad de edificios públicos y privados a cuidar, pero siempre olvidando el patrimonio artístico representado en bustos, esculturas y murales entre otros los cuales como patrimonio artístico también debieran de ser protegidos.

Pero cuando analizamos la ley 397 del 97 en su artículo 4 podemos observar que cuando se habla de patrimonio se va más allá de los edificios,

“...artículo 4o. Integración del patrimonio cultural de la nación. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1185 de 2008. El nuevo texto es el siguiente:> El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.”

Como se puede observar el patrimonio va más allá de lo que se ha entendido en la ciudad, no son solo las edificaciones y su entorno, está también presente la cultura a través de los diferentes elementos que la componen, y cuando nos ubicamos al interior de la ciudad tendríamos que incorporar todos aquellos elementos que componen el espacio público y que de una u otra forma marcan nuestra cultura.

Cuando analizamos el Plan especial de patrimonio realizado en el 2007 y aprobado por el concejo municipal mediante acuerdo 23 de este mismo año encontramos nuevamente que solo hace referencia a las edificaciones agregando sectores de interés patrimonial y lugares de interés patrimonial, sin tener en cuenta las obras de arte que como resaltamos en el anterior párrafo deberían ser también parte del patrimonio cultural del municipio.

Metodología.

La presente investigación se plantea a partir de inquietudes surgidas desde la asignatura Arte y Cultura en Medellín de la Universidad de San Buenaventura, en la cual se ha encontrado el desconocimiento por parte de los alumnos de la realidad artística de la ciudad, asunto que repercute de forma negativa en la intencionalidad franciscana de propender por una formación humana integral.

Una vez planteada la idea de llevar a cabo esta propuesta, se ordenó un plan metodológico por fases así:

- Rastreo documental
- Identificación y fotografías de las obras de arte.
- Reseña y localización de las mismas
- Análisis de la información y sistematización

En las pesquisas bibliográficas, en los archivos históricos se fueron encontrando artículos sobre el tema, e identificando un desconocimiento del mismo por parte de los estudiantes e incluso de docentes, así mismo, es notoria la poca utilización de dicho material a nivel de investigaciones de tipo local y mucho menos en el ámbito nacional; razón por la cual se acrecentó el interés por el tema eligiendo un tipo de estudio descriptivo debido al material de referencia, tratando desde allí contextualizar y encontrar características particulares de estos fenómenos artísticos y patrimoniales en nuestra ciudad.

Es necesario precisar que los datos que se recogieron no son necesariamente absolutos para toda la ciudad de Medellín, ya que por el mismo desconocimiento de la ciudad es posible que no todas las obras se encuentren representadas en el documento final aun cuando se espera que la gran mayoría si se reconozcan, adicionalmente es probable que en el trascurso de la investigación y luego de ella surjan nuevas obras que no se encuentren dentro del documento. Aun cuando como esta investigación se podría complementar a través del desarrollo de una página web, tipo blog, de Facebook, o similar en la cual se permita complementar la investigación.

El objeto de estudio; son las obras de arte, -Esculturas y Pinturas, y otras experiencias artísticas- ubicadas dentro de la ciudad de Medellín que constituyen el patrimonio cultural y artístico para la misma. En la tabla uno, aparece la ficha técnica que recoge el diseño metodológico del presente estudio (ver tabla uno).

Resultados.

Conocer la ciudad.

Medellín como cualquier ciudad del mundo, dispone de amplios espacios públicos, calles, parques plazas, entre otros; a través de los cuales los ciudadanos viven la ciudad. En ellos se manifiesta el caos de la movilidad urbana y es a través de ellos que los habitantes de la ciudad la recorren, sin presenciara ya que van de un lugar a otro sin percatarse de lo que ocurre a su alrededor, se acostumbran al lugar y como allí habitan la conocen y no hay nada nuevo en ella.

La ciudad se conoce no por su nombre o por los lugares que contiene o solo por habitarla, la ciudad se conoce caminándola, no en bus, carro, moto o bicicleta, la ciudad se conoce teniendo contacto con ella, con sus espacios, olores sabores y visiones. Caminar la ciudad es descubrir sus misterios, sus secretos; es hacer evidente lo que en ella existe, y solo cuando la observemos con detenimiento es podremos descubrir sus maravillas.

Cuando se habla de Medellín, lo primero que surge en la conciencia de quien la piensa, son elementos como el edificio Coltejer una marca urbana evidente para algunos, para otros aparecerá el pueblito paisa, el parque Bolívar o el parque Berrio o el Lleras, la biblioteca España, el museo de Antioquia o la plaza de las esculturas, el Metro o cualquier otro sitio que la referencie ante sus habitantes y ante el mundo.

Sus propios habitantes conocen los alrededores de su vivienda, su trabajo o lugar de estudio, la tienda de la cuadra, la cancha o el lugar donde se reúnen con los amigos, algo tal vez del centro a donde tuvo que ir a hacer una “vuelta” o donde trabaja o estudia, o el paisaje que esporádicamente ve a través de las ventanilla del transporte, pero no más allá; la ciudad en que habitamos es una “conocida desconocida”, es por ello que cuando la caminamos y la observamos nos maravillamos con esos secretos (no tan secretos) que hay en ella.

La ciudad está compuesta básicamente de dos tipos de espacios, los primeros son los públicos aquellos en los que los ciudadanos no tienen, (no deberían tener) restricciones más allá de las normas de convivencia con los otros que lo usan, y el espacio privado que es aquel en el cual se requiere autorización para acceder. La ciudad la conocemos y la recorremos por los primeros mientras que los segundos se encuentran más allá de las fachadas.

El espacio público que por definición de la ley es: “Artículo 5°.- Entiéndese por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes.

Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como de sus elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo.” (Ley 9 de 1989 Congreso de la república.)

Es en ese espacio público; encontramos lo que se ha dado en llamar amoblamiento urbano, que no es más que los elementos que se ubican en él para el uso y disfrute de la ciudad, como lo son las bancas, zonas verdes, teléfonos públicos, paraderos de buses, canecas para la basura entre otros elementos; también se encuentran otros elementos que no cumplen esas funciones de uso y disfrute, como lo son postes para las redes de energía, teléfonos y otras redes, también están las cajas de los semáforos y los mismos, y si nos detenemos a mirar en Medellín no solo encontramos elementos necesarios para el normal funcionamiento de la ciudad sino también otros que buscan embellecerla. Estos elementos, esculturas placas conmemorativas, murales, apliques en fachadas entre otros elementos artísticos están allí para nuestro disfrute y muchas veces por diferentes situaciones que analizaremos posteriormente no son vistas y mucho menos apreciadas por el común de los habitantes.

La pregunta que nos surgió desde el inicio de este trabajo fue ¿Por qué los habitantes de la ciudad no son conscientes de la existencia de esas obras de arte “atravesadas” en su camino?

En primer lugar está el hecho de que como decíamos al principio los habitantes de la ciudad “creen” conocer la ciudad ya que la habitan desde hace mucho o poco tiempo, tienen una vivienda, un lugar de estudio o de trabajo, van a los lugares de recreación, usan los servicios que la ciudad les brinda bancos, iglesias, plazas, parques, calles, centros comerciales, hospitales y demás lugares en los que se habita la ciudad, entonces cuando se les pregunta donde viven, la respuesta es clara y contundente “Medellín”, y si se les pregunta si la conocen, con un poco de duda responden “sí” y aclaran no toda. Lo cual es bastante obvio ya que es una ciudad grande con 16 comunas y 249 barrios, y ya se habla en los círculos de la administración municipal de una nueva comuna, la 17 en el sector de la Aurora. Por ello es clara la duda al responder si se conoce la ciudad.

En nuestras clases, donde hemos indagado por ese conocimiento de la ciudad hemos encontrado un hecho aún más revelador en torno al desconocimiento de la ciudad y es que los estudiantes no son conscientes de los elementos artísticos que pueblan nuestros espacios públicos. Esto se vio confirmado en las cátedras abiertas cuando interrogamos a los asistentes en ese mismo sentido, el lugar se conoce, se ha pasado por él, ha sido utilizado, pero no se es consciente de lo que hay allí.

Ver, sentir y leer la ciudad:

Cuando caminamos la ciudad, esta nos plantea tres aspectos que generalmente ignoramos como lo son verla, sentirla y leerla.

El primer aspecto no nos exige nada, diferente de observar lo que nos rodea o sea, todo aquello que conforma la espacialidad de un entorno llámese edificio, calle, placa, monumento, rincón, lo feo y lo bello, lo insinuado, parque, recodo, jardín, abandono, etc. Nos muestra cómo nos rutinizamos tanto, que esos elementos pasan inadvertidos ante nuestros ojos y pierden significación para nosotros; esto no quiere decir, que ellos no conservan su significado, el hecho que uno no los vea, no los desaparece, ellos permanecen ahí, y en algún momento alguien o yo los vemos y nos damos cuenta que si existen y representan algo.

El ver tiene sus exigencias como lo son:

- ¿Está solo?
- ¿Es Único?
- ¿Hace parte de algo?
- ¿Es viejo o antiguo?
- ¿Es nuevo?
- ¿Que representa?
- ¿Pertenece a alguien?

Son muchas las preguntas y las respuestas que un elemento puede responder por ello es importante en algún momento detenernos a observar aquello que siempre ha estado allí o llego recientemente.

El sentir la ciudad es un aspecto muy sutil, pues sus murmullos, olores, sabores, colores y diferentes sensaciones nos golpean en un principio cuando llegamos a ella, y ella se nos muestra claramente y en forma impactante lo que es, sin tapujos, ni distorsiones y está allí; Posteriormente nos acostumbramos a recorrerla, la obviamos, la olvidamos, y en cierto sentido desaparecen todas sus sensaciones y que aunque la ignoremos ella permanece.

El tercer aspecto nos exige un poco más que ver y sentir; es interpretar o leer en aquello que observamos lo que cuenta, cada elemento es por decirlo así una página de un libro que trasmite algo; cada calle, edificio, casa, recodo, plaza, parque monumento, escultura, placa, etc.; tienen su propia historia o hace parte de la misma, el nombre de una calle o avenida involucra personas o lugares, momentos o circunstancias, no recibió el nombre porque sí o por capricho es un homenaje o un recuerdo que si se profundiza contará elementos de un pasado desconocido que se hacen evidentes en él. Logrando mostrarnos la importancia de su estar allí.

La ciudad no es solo edificios, calles y plazas, es un ente vivo que nos cuenta constantemente todo aquello que le ha pasado a la sociedad que la ha habitado, lo retrotrae al presente y lo narra en sus espacios para que no sea olvidado por las generaciones presentes y futuras, por tanto aunque la obviemos ella siempre permanece y guardará la historia para mostrárnosla a cada instante y recordarnos que hay elementos que aún están y otros que se han perdido en el tiempo.

Historia.

Hablar de historia, es hablar de trascendencia, “una ciudad sin historia y sin quien nos la cuete, es una ciudad muda, una ciudad sin quien no hable de ella es una ciudad muerta.”

Medellín, es una ciudad joven, reciente, entre 1541 y 1890, vivió su historia muy lentamente entre acontecimientos perdidos en el tiempo, eventos religiosos, políticos, familiares y algunas festividades de importancia nacional y religiosa.

Tanto es así que en los albores del siglo XX contaba más o menos con unos 60.000 habitantes, repartidos entre principales (descendientes de Españoles y ricos), mestizos zambos mulatos y algunos reductos indígena; pocas oportunidades, ninguna ilustración y algunos asomos de industrialización, representada por velas, cobijas, fósforos, sidra (gaseosa), textiles, minería y algo de comercio con el exterior.

Con la iniciación del proyecto del ferrocarril, se da un salto importante para el desarrollo de la sociedad de Medellín, este sería el jalonador de muchos de los aspectos para el avance de la incipiente urbe.

Los significativos y determinantes cambios en aspectos de urbanismo y arquitectura propiciados por la llegada de importantes arquitectos extranjeros del nivel de Carlos Emilio Carre, Juan Buscaglione, Agustín Govaerts, y de aquellos que habiendo nacido acá hijos de familias notables que viajaron a Europa y Estados Unidos a estudiar y prepararse en áreas de la ingeniería, la arquitectura y la medicina, logrando que la nueva ciudad les brindara, el espacio para desarrollar sus conocimientos y habilidades, casos como el de los hermanos Horacio Rodríguez y Nel Rodríguez, Enrique Olarte entre otros.

A unos y otros debemos obras importantes que aún subsisten como: la estación Medellín, La Basílica Metropolitana, los edificios Vásquez y Carre, El edificio Constain, el seminario Mayor de Villa Nueva, el Edificio Henry, las casonas de Prado, templos, conventos religiosos y muchos más que hoy son orgullo de nuestra ciudad.

Los espacios públicos especialmente parques y plazas en casi todas las ciudades han servido para homenajear y resaltar a los personajes que de una u otra manera han realizado grandes obras en bien de la comunidad; en Medellín solo en el ocaso del siglo XIX y en los albores del siglo veinte se comenzó a pensar en la necesidad de reconocer a algunos de estos personajes que por su trayectoria fue siendo necesario realzar su vida y obra para la posteridad.



Imagen No. 1
Escultura en homenaje a
Pedro Justo Berrio de
Giovanni Anderlini en el Parque Berrio.
Fotografía: Pablo Echeverri Rendon.

Le seguiría el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en el cerro conocido en ese momento como el cerro de las cruces y hoy como el cerro el Salvador, El pedestal para esta escultura fue realizado por el arquitecto, Arturo Longas y su construcción inicio en 1916 y la escultura traída en secciones desde Italia – de autor es desconocido- se terminó de montar en 1919



Imagen No. 2 Escultura
en homenaje a Atanasio
Girardot
de Francisco Antonio
Cano contigua a la iglesia
de la Veracruz.
Fotografía:
Pablo Echeverri Rendon



Imagen No. 3
Escultura en
homenaje a Los cien
años de la
Universidad de
Antioquia de José
María Agudelo en la
Plazuela de San
Ignacio.
Fotografía:
Pablo Echeverri
Rendon.

Figura 2: fuente propia

Posteriormente, en 1922 se instala en la plazuela de San Ignacio (Imagen No. 3) el monumento conmemorativo al centenario de la Universidad de Antioquia realizado por el Artista José María Agudelo.

El Bolívar de Eugenio Mascagnini (Imagen No. 4), ubicado en el 7 de agosto de 1923 en el parque Bolívar.



Imagen No. 4 Escultura en homenaje Simón Bolívar de Eugenio Mascagnini en el Parque Bolívar.
Fotografía: Pablo Echeverri Rendon.

En este mismo año se instala la escultura en homenaje a Rafael Uribe Uribe del Maestro Marco Tobón Mejía en la plazuela que hoy lleva el nombre del homenajeado.

Al año siguiente la estatua de Francisco Javier Cisneros (Imagen No. 5) del Maestro Antioqueño Marco Tobón Mejía, frente a la estación Medellín.



Imagen No. 5 Escultura en homenaje a Francisco Javier Cisneros de Marco Tobón Mejía Frente a la estación Medellín
Fotografía: Pablo Echeverri Rendon.

En 1925 se instala el busto de Fidel Cano (Imagen No. 6) en el parque Bolívar, obra del Maestro Francisco Antonio Cano.



Imagen No. 6 Busto en homenaje a Fidel Cano de Francisco Antonio Cano En el parque Bolívar.
Fotografía: Pablo Echeverri Rendon.

En 1927 se ubicará en el parque sucre hoy conocido como el parque de Boston la escultura de marco Tobón Mejía en homenaje a José María Córdoba (Imagen No. 7), así nuestros parques y plazas se fueron poblando de monumentos conmemorativos de las grandes figuras de la historia antioqueña y colombiana.



Imagen No. 7 Escultura en homenaje a José María Córdoba de Marco Tobón Mejía Parque de Boston
Fotografía: Pablo Echeverri Rendon.

Así año tras año bustos y monumentos conmemorativos fueron enriqueciendo nuestros parques, plazas y avenidas haciendo homenaje a diferentes personajes de nuestra historia, no solo de Antioquia sino de Colombia y el mundo.



Imagen No. 5 Escultura en homenaje a Rafael Uribe Uribe Marco Tobón Mejía en la Plazuela Uribe Uribe.
Fotografía: Pablo Echeverri Rendon.

A partir de 1975 la administración de la ciudad Expide el acuerdo 38 “Por el cual se establece como requisito para la construcción de edificios un aporte al ornato de la ciudad.” En su artículo primero Especifica que: “Todo proyecto de construcción Cuya área por edificar sea a lo menos igual a la indicada a continuación, incorporará el de una obra plástica que lo distinga y embellezca, y sin este requisito no se concederá la licencia provisional correspondiente...” En el artículo segundo se define lo que es una obra plástica de la siguiente forma: “La obra plástica de que se trata puede ser una estatua, un relieve, un mural, un óleo u otra cualquiera manifestación del arte pictórico o escultórico e integrara el proyecto general de la construcción como parte de la decoración exterior del edificio o de la correspondiente al acceso principal. (Sic)”

Este decreto fue reacomodado en años siguientes apareciendo los decretos No. 38 de 1975, No. 60 de 1977, No. 15 de 1979, No. 36 de 1982 y No. 12 de 1991, que buscaban los mismos fines del No. 31 de 1968.



Imagen No. 8 Fuente de la vida de Rodrigo Arenas Betancur, Suramericana
Fotografía: Pablo Echeverri Rendon

En cumplimiento de los mencionados acuerdos encontraremos en la ciudad obras tan importantes como la fuente de la vida del maestro Rodrigo Arenas Betancur (imagen No. 8),



Imagen No. 9 Muro Abriéndose de Eduardo Ramirez Villamizar Edificio Colseguros, Av. Oriental con Maracaibo
Fotografía: Pablo Echeverri Rendon

La escultura del Maestro Eduardo Ramirez Villamizar (Imagen No. 9). “Muro Abriéndose” Ubicado en el edificio Colseguros en la esquina de la Avenida Oriental con Maracaibo, entre otras que se pueden ver en: <http://www.umapper.com/maps/view/id/134513/>

La Obra En El Espacio Público.

La ubicación espacial: Para que el ser humanice algo, recurre a elaborar una convención, que le facilite la comprensión de ese algo y por ello asimila la espacialidad.

Cuando se dice que una ciudad está a tantos kilómetros de otra vía aérea, lo hace aludiendo a una realidad que engloba un espacio libre, no así cuando lo define vía terrestre, ya que la realidad vivida es más rica porque allí el espacio es diferente y además el tiempo de desplazamiento es sustancialmente otro, la percepción del recorrido es diferente, en una pueden ser minutos y en la otra horas.

Los Sentidos tienen mucho que aportar en los análisis del espacio recorrido... ojos, oídos, nariz, tacto... los sentidos tienen algo que ver y además la percepción que se recibe de ellos es diferente. El espacio frente a la piel y el tacto es diferente y sensible. El espacio frente al ojo y frente al oído es otro ya que constituyen una dimensión y percepción a otro nivel y depende de la distancia entre el sujeto y el objeto, donde tanto el oído como el ojo tienen eficacias distintas y dependen obviamente de las condiciones normales donde se ubica el elemento, luz, penumbra, oscuridad, calor frío... El ser, puede percibir el espacio bien, recorriéndolo y tomando conciencia de él, (movilidad), la otra forma es inmóvil o estática. Ambos te generan una evolución de aquello que te embulle, te crea superficies diferentes, la una te llega, la otra te trae, el espacio siempre está ligado a percepciones. El oído, requiere ayuda que apoye sus limitaciones para poder ubicar un espacio que dependiendo de sus variables en medidas nos permita escuchar o no.

La vista es más generosa pues ella en condiciones normales recoge casi toda la información bien sea de cerca o de lejos. El olor es a veces el medio de comunicación inmediato, el olfato identifica estados emocionales localiza elementos y nos trae recuerdos.

Conclusiones y recomendaciones.

Vivimos en una ciudad que nos es desconocida; solo la conocemos fraccionada y de acuerdo a los lugares que frecuentamos, no se habla de solo las edificaciones, calles y parques sino de la realidad artística que en ella se encuentra, unas veces claramente, a los ojos de los ciudadanos y otras veces, tal vez más camufladas en las fachadas de los edificios o sus antejardines. Esto resulta ser un indicador del poco reconocimiento que en (el) medio (y entre los ciudadanos) de la ciudadanía existe en torno a este legado que nos narra de alguna forma ciudad, la cultura artística e histórica y de su significado en torno a quienes somos como cultura.

La urbe se ha vuelto, un lugar de transitar, donde la movilidad del ciudadano es lo importante, en donde el espacio público, ese lugar por excelencia de la relación entre los humanos, se ha hecho cada vez más un lugar solo de paso, éste hecho se resalta a la luz de lo que dice Marc Augé, “... Esta concepción del espacio se expresa, como hemos visto, en los cambios en escala, en la multiplicación de las referencias imaginadas e imaginarias y en la espectacular aceleración de los medios de transporte y conduce concretamente a

modificaciones físicas considerables: concentraciones urbanas, traslados de poblaciones y multiplicación de lo que llamaríamos los "no lugares", por oposición al concepto sociológico de lugar ... " (Augé, 2000), es por ello que las vías están llenas de ciudadanos con el afán de llegar al lugar, hacer lo que requieren y volver; ese espacio público otrora de encuentro, se ha cambiado cada vez por esos que Augé señala como, "Los no lugares" que "... son tanto, las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado donde se estacionan los refugiados del planeta." (Augé, 2000)

En este recorrido por los espacios de la ciudad hemos encontrado que cuando miramos la ciudad con atención, observando y escudriñando los rincones, podíamos notar como aparecen ante nuestros ojos y para nuestras cámaras las más sorprendentes obras de los más diversos autores, sabemos que no estamos presentando todas por muchas razones, que van desde aquellas que por la paranoia existente no fue posible que los vigilantes de las urbanizaciones y "*del espacio público*" nos las dejaran fotografiar, hasta las que por casualidad y sin la cámara nos encontramos en diferentes recorridos pasando por aquellas que se encuentran escondidas (privatizadas) por los cercos vivos y aquellas que con el paso del tiempo se deterioraron tanto que fueron desechadas, demolidas y desaparecieron.

Otro elemento que encontramos es que algunas de ellas por su carácter bastante arquitectónico, sus propietarios las integraron a la estructuras de las edificaciones confundiéndonlas, camuflándolas y en cierta medida desaparecen de la vista de los ciudadanos.

Es por ello que se requieren elementos de apoyo, fruto de procesos de investigación, que permitan generar estrategias de conocimiento y formación, para acercarnos a la historia artística de Medellín, significarla y re significarla a través del arte, en ella expuesto y representado, sobre todo y más específicamente en sus espacios públicos.

La ciudad ha mirado el patrimonio urbano y arquitectónico buscando su conservación y pervivencia en el tiempo, que cuente la historia de quienes somos y como hemos llegado a ser lo que somos hoy como cultura, es por ello que se desarrolló el plan especial de patrimonio con el cual se busca la conservación de aquellos hitos urbanos que de una forma u otra nos cuentan como pueblo. Pero lo que tiene que ver con los elementos plásticos (esculturas y murales) que se encuentran en nuestras calles no son mencionados, de hecho no se sabe quién es el responsable de aquellos elementos que nos dejó el decreto 36 del 82, quien los debe conservar o velar por su mantenimiento, el edificio o urbanización contiguo a la obra o la ciudad que adorna.

Este trabajo más allá de visibilizar las obras de arte existentes en nuestro espacio público, de identificarlas y localizarlas, busca reconocer el valor patrimonial de todas y cada una de ellas, así poco a poco recuperarlas para que las generaciones futuras conozcan un poco más su ciudad, no solo a partir de fotografías, sino con recorridos urbanos que muestren la gran cantidad de elementos artísticos que son patrimonio de todos y que no deben desaparecer, ni ser privatizados a través de cerramientos urbanos que nos lo ocultan y que es de todos. Es también necesario resaltar que las obras artísticas como lo establece la ley 397 del 97 son también parte de nuestro patrimonio, y que estas no son solo las que se encuentran en los museos sino también aquellas que por razón de una obligación urbana o por ser un homenaje a nuestros ilustres antepasados están en las calles y parques de la ciudad, y que por ello también deben ser protegidas y conservadas, como elementos patrimoniales de la ciudad.

Referencias Bibliográficas.

- Auge, M. (2000). ADAMAR, Revista de creación. Recuperado el 2012, de <http://adamar.org/ivepoca/node/1289#top>.
- Auge, M. (2000). Los "No lugares" Espacios del Anonmato, una antropología de la sobremodernidad. Barcelona: Gedisa, S.A.
- Concha, D. M. (Abrli-Junio del 2000). la ciudad paradigma de una nueva crisis. Madrid como ejemplo. Revista de estudios sociales y sociología aplicada., pag 42.
- Fernando, G. E. (2007). Medellín, los orígenes y la transformación a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos , 1775 - 1932. Medellín: Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, A. I. (2009). La participación en Colombia.: Participation in Colombia. Kavilando, 1(1), 52-55.
- Insuasty Rodriguez, Alfonso. (2012). "Sólo Sujetos históricos en Contextos reales, generarán transformación." . En: Colombia. Revista Web Kavilando ISSN: 2248-4361 v.12 fasc.11 p.12 - 20.
- Insuasty Rodriguez, A., & Morales, A. (2011). Fraternidad para la vida digna de los Pueblos; Fraternity for a worthy life of peoples. Agora USB, 11(2), 435-454.
- Moreno López, V., Echeverri Rendón, P., & Cardona Ramírez, C. M. (2013). El libro menor: la naturaleza creativa del humanismo Franciscano.
- Municipio de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría Metrocultura. (Diciembre de 2007). LINEAMIENTOS POLÍTICO CULTURALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE MEDELLÍN. Medellín.
- Muñeton Perez, P. (01 de Diciembre de 2009). <http://www.revista.unam.mx/>. Recuperado el 12 de Junio de 2012, de http://www.revista.unam.mx/index_dic09.htm: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num12/art91/int91.htm>.
- Sánchez Sánchez, L. F., & Moreno López, V. (2012). Caracterización curricular de la Unidad de Formación Humana y Bioética de la Universidad de San Buenaventura Medellín.